NORMATIVA CREADORES DE CONTENIDO SPAIN CITY

Para ser creador de contenido en el servidor, se deberá pasar un examen de conceptos básicos y cumplir una serie de requisitos.

- Se deberá tener al menos 15 años para optar a ser creador de contenido
- Se deberá tener al menos 1 semana en el servidor y no tener ningún tipo de sanción grave.
- Todo creador de contenido será tratado igual que cualquier otra persona.

Queda total<mark>mente prohibi</mark>do subir algun tipo de contenido d<mark>el servidor sin</mark> ser creador de contenido

NORMATIVA GENERAL

- 1.1 Queda totalmente prohibido insultar o faltar el respeto a cualquier persona de manera OOC en directo.
- 1.2 No se pueden mostrar puntos de droga en videos/directos.
- 1.3 Queda TOTALMENTE prohibido cometer algún tipo de antirol en un video/directo.
- 1.4 El titulo del video/directo debe incluir al principio el nombre del servidor.
- 1.5 Debes tener al menos 50 seguidores (en la red social que quieras ser creador de contenido)
- 1.6 Siempre que haya un reporte mutear el directo o acabarlo.
- 1.7 Se deben transmitir al menos 2h a la semana o subir 1 video a la semana a tu canal
- 1.8 Todos los directos deberán quedar resubidos
- 1.9 Se podrá poner un tiempo de delay para evitar MG (opcional | todo MG deberá ser reportado)

¿CÓMO POSTULAR A CREADOR DE CONTENIDO?

Para postular a creador de contenido, se deberá de rellenar el siguiente cuestionario:

- -Nombre OOC o el que uséis públicamente:
- -Link Steam:
- -Edad (OOC):
- -Horas de Rol:
- -Link del canal:

Deberá ser mandado al ticket correspondiente de postulación de creador de contenido.

INFORMACIÓN ADICIONAL

Siempre que hagas un directo DEL SERVIDOR deberás poner el link SIN MENCIONAR en el apartado de streaming, si subes un video deberás ponerlo en el apartado de videos, también se podrán poner clips del directo graciosos.

